



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (“**SOL**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica el siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Soltec completa la venta de su cartera de proyectos en desarrollo en Dinamarca

Soltec hace público que ha completado la venta del 100% de su cartera de proyectos en Dinamarca, en una fase inicial de desarrollo, con una capacidad instalada de 850 MW, a Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), a través de su fondo Energy Transition Fund I.

En Molina de Segura (Murcia), a 3 de enero de 2024

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

D. Raúl Morales Torres
Presidente del Consejo de Administración